MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - UOC
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

ADENDA Nº 3

REF: LCO N°2/2019: ADQUISICION DE UNA CAMIONETA con ID **PORTAL Nº 368896**

CONVOCANTE: LA MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Juan de Mena comunica a los potenciales oferentes que, por la presente, se realiza modificaciones **en** los siguientes puntos, **QUEDANDO LAS MISMAS DE LA SIGUIENTE MANERA:**

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

1. Camioneta Doble Cabina 4x4 Características Mecánicas

Motor:	*Diesel – con Turbo de geometría variable – con Intercooler*
Cilindrada:	*2.488 CC, 4 cilindros en línea, 16 válvulas DOH*
Potencia Mínima:	*160 HP mínimo*
Sistema de Alimentación de combustible:	*Inyección Directa + Riel Común*
Transmisión:	*Mecánica de 6 velocidades como mínimo*
Tracción:	*4x4 alta y baja*
Dirección:	*Piñon más cremallera Asistida Hidráulicamente*
Suspensión Delantera:	*Independiente con doble horquilla*
Suspensión Trasera:	*Multilink con eje rígido*

2. Dimensiones, Peso, Capacidad y Rendimiento

Largo Total (mm):	*5260*
Ancho Total (mm):	*1850*
Altura Total (mm):	*1830*
Distancia entre ejes :	*3150*
Peso bruto vehicular:	*2900 kg mínimo*
Capacidad de carga:	*1000kg mínimo*
Plazas:	*5 pasajeros*
Tanque de Combustible:	*80 litros mínimo*
Angulo de Ataque:	*33º mínimo*
Angulo de Salida:	*27º mínimo*
Angulo Ventral:	*25º mínimo*
Neumáticos:	*255/70 R16 mínimo*

Llantas: ACERO 16"

3. Equipamiento Exterior /Versión Doble Cabina 4x4 "s"

Faros Delanteros Halógenos

Paragolpes delantero color cabina

Paragolpes trasero cromado

Espejos exteriores negros Ajuste Eléctrico abatible manualmente

Limpiavidrios Delanteros de 2 velocidades + Intermitencia Variable

Salpicaderas Delanteras y Traseras

Sistema de Audio AM/FM CD + USB + AUX

Parlantes x2 + Tweeters

BATEA:

- *Medidas de la caja de carga: 1560mm x 1503mm x 474 mm*
- *Revestidas en Poliuretano del Fabricante*
- *Tapa trasera con llave*

4. Seguridad

Sistema Antibloqueo de Frenos ABS

Distribución Electrónica de Frenado EBD

Asistente de Frenado BA

Cinturones Delanteros 3 puntos ELR x2 + 2 puntos x 1

Cinturones Traseros 3 puntos x2 + 2 puntos x1

Airbag Conductor + Copiloto

Sistema Antirrobo Inmovilizador

Llave con control remoto de apertura de puertas

Tercera Luz de STOP LED

EXIGENCIAS AL PROVEEDOR

a) Talleres: especializados y autorizados por el representante, ubicados en la capital y en el interior del país para realizar el mantenimiento correspondiente del vehículo.

b) Repuestos: a través del certificado del representante, asegurar la existencia de repuestos originales del modelo ofertado, por un periodo no menor a **3 (tres) años.**

c) Servicios de Mantenimiento: El proveedor deberá prestar los servicios de mantenimiento al vehículo, **sin costo**, por **3 (tres) años o 100.000 km**. -lo que ocurra primero-, desde la entrega a la MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA, conforme al Manual del Propietario que deberá acompañar al vehículo.

Deberá incluir en el programa del mantenimiento establecido por el fabricante; los cambios de lubricantes, filtros de aire, aceite y combustible, correas, pastilla

de freno y otros necesarios, más costo de mano de obra para recambiar dichas piezas o lubricantes en talleres autorizados por el representante. El primer mantenimiento deberá realizarse a los 1000 km, luego a los 5000 km y los siguientes cada 5000 km.

La Contratante podrá designar un funcionario en calidad de verificador en el momento de la realización del mantenimiento correspondiente.

d) Seguro: El proveedor adjudicado deberá presentar con la entrega del vehículo una póliza de seguro contra todo riesgo de una compañía aseguradora reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP, sin ningún costo adicional a la Municipalidad de Juan de Mena, la cual contendrá como mínimo las siguientes prestaciones:

- CAPITAL ASEGURADO: Monto total ofertado del vehículo, en guaraníes.
- PLAZO DE VIGENCIA DEL SEGURO: **12 (doce) meses,** contados a partir de la fecha de entrega del vehículo a la Municipalidad de Juan de Mena.
- DAÑOS MATERIALES DEL VEHICULO ASEGURADO: 100% de cobertura, sin franquicia.
- PERDIDA TOTAL POR ACCIDENTES O INCENDIO: 100% según el valor de mercado, sin franquicia.
- RESPONSABILIDAD CIVIL LESIONES CORPORALES A TERCEROS: G.40.000.000, sin franquicia.
- DAÑOS MATERIALES A COSAS DE TERCEROS: G. 50.000.000, sin franquicia.
- OCUPANTES DEL VEHÍCULO MUERTE E INVALIDEZ: G. 50.000.000, por persona, sin franquicia.
- GASTOS MÉDICOS: G. 5.000.000, por persona sin franquicia

e) Despacho y transferencia: El vehículo deberá ser despachado y transferido a nombre de la MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA, libre de impuestos y gravámenes, e inscripto en el Registro Único del Automotor a nombre de la institución. El proveedor asume los costos de la transferencia, protocolización, obtención del Registro Único del Automotor (incluye: chapa, cédula verde y título en mano). El tiempo estipulado para la presentación de la documentación no deberá exceder los **3 (tres) meses posteriores a la firma del contrato.**

El oferente deberá expedir certificado de garantía por el vehículo a ser proveído. –

- Catálogos o folletos o informaciones técnicas de los vehículos en idioma español, mediante los cuales se verificarán las especificaciones técnicas de los bienes y si corresponden con lo requerido. Se deberá anexar a la oferta.

Se modifica la fecha y la hora de entrega y apertura de oferta en el SICP.

Esch. Luz María Gómez Marecos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Juan de Mena